SERVIU

Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación Subsidios Habitacionales
Sección Programas Especiales
OFPA N° 446026

ASIGNA, VENDE Y OTORGA ESCRITURA COMPRAVENTA PRECIO PAGADO, POR VIVIENDA ROL 3328 DE LA POBLACION "VILLA SAN LUIS 4", SECTOR 1, COMUNA MAIPÚ.

[redacted]

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº_____/

SANTIAGO,

000906 13.02.2015

VISTOS:

a) El D.S. Nº 62/84 (V. y U.), que reglamenta el sistema de postulación, asignación y venta de viviendas destinadas a atender situaciones de marginalidad habitacional y sus modificaciones posteriores, en especial lo preceptuado en el Art. 5º, agregado por D.S. Nº 85 del 23.06.2004.

b) La Resolución Exenta Nº 156 de fecha 16.01.2015, de la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que autorizó asignar a doña ANGELICA MARÍA LETELIER LAGOS, [redacted] vivienda de recuperación que calificó como vivienda Social Dinámica sin Deuda, Rol 3328, [redacted] oblacion Villa San Luis 4, Sector 1,Comuna Maipú.

c) La Resolución Exenta Nº 5682 de fecha 25.10.2013, del Depto. Gestión Inmobiliaria, que aprobó el valor de tasación para la vivienda de recuperación y/o regularización Rol 3328 de la mencionada población, estableciendo un precio de U.F 244.

d) El Empadronamiento de fecha 22.01.2015, en el que se registra el precio del inmueble, subsidio aplicado y aporte contado, quedando establecida la cancelación total de la vivienda, por parte de doña LETELIER LAGOS ANGELICA MARIA , [redacted]

e) El Memorándum Nº 116 de fecha 16.04.2013, de la Oficina de Títulos, que informa que no existe constancia aparente en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que este inmueble haya sido transferido por la Institución.

f) Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 de 30.10.2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.

g) El D.S. Nº 355 (V. y. U) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 272/28/ 2014 (V. y U.) de fecha 05.11.2014, que me nombra Subdirector de Operaciones Habitacionales y funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido Resolución Exenta Nº 4660 (SERVIU RM) de fecha 30.08.2013, dicto lo siguiente;

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de este Servicio de regularizar la situación habitacional de doña ANGELICA MARIA LETELIER LAGOS, [redacted]

//..

ASIGNA, VENDE Y OTORGA ESCRITURA COMPRAVENTA PRECIO PAGADO, POR VIVIENDA ROL 3328 DE LA POBLACION "VILLA SAN LUIS 4" SECTOR 1, COMUNA DE MAIPÚ.

RESOLUCION:

1.- Asígnese, véndase y otórguese Escritura de Compraventa con precio pagado en favor de doña, ANGELICA MARIA LETELIER LAGOS, [redacted] don CARLOS ANTONIO CONTADOR BAEZ, [redacted] or la vivienda de recuperación que calificó como Social Dinámica sin Deuda, Rol 3328, [redacted] oblación Villa San Luis 4, Sector 1, Comuna Maipú.

3.- El precio de venta de la vivienda es de 244 U. F. y lo establece la Resolución Exenta citada en el Visto c) de la presente Resolución, que la asignataria financió de la siguiente forma:

a) Con el aporte al contado de 10 U.F., según Comprobante de Ingreso N° 0169092 de fecha 25/09/2014 de 10,00 U.F.

b) Con el Subsidio Habitacional correspondiente a 234 U.F.

4.- Esta Subdirección pondrá a disposición de la Oficina de Títulos, dependiente del Departamento Jurídico, los antecedentes necesarios a fin de llevar a cabo la ejecución del Resuelvo 1, esto es, elaboración, confección y tramitación de la respectiva Escritura de Compraventa con precio pagado, constituyendo las prohibiciones reglamentarias, que procedieren. [redacted]

5.- La presente Resolución no afecta el [redacted] del Servicio.

ANÓTESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

SERVIU METROPOLITANO - SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES -

[redacted]

NESTOR MARIN BRAVO
SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES
SERVIU METROPOLITANO

PCP/ XEL/MSA/

TRANSCRIPCIÓN:

- Subdirección Operaciones Habitacionales (1)
- Depto. Asignación Subsidios Habitacionales (1)
- Depto. Contabilidad SERVIU (1)
- Depto. Gestión Inmobiliaria (1)
- Sección Programas Especiales (1)
- Oficina de Títulos (1)
- Resoluciones - con Antecedentes (Marcela) (2)
- Sección Secretaría General Ministro de Fe Subrogante (1)
- DITEC MINVU (1)
- Sección Partes y Archivos – con Antecedentes (1)
- Unidad Auditoria Interna SEREMI Metropolitana de V. y U. (1)
- Asignataria [redacted] (1)

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ANA MARISA DONOSO ASPEE
Fiscal Subrogante